

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

7583

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de julio de 2017 por la que se adjudica una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud, por el procedimiento de promoción interna temporal

Antecedentes

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de diciembre de 2016 (BOIB n.º 162/2016, de 27 de diciembre) se aprobó la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

2. El 8 de marzo de 2017 se publicaron las listas provisionales de admitidos y de excluidos y el 12 de abril de 2017 se publicaron las listas definitivas.

3. La Comisión de Selección se reunió el 12 de abril de 2017 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes y se reunió el 29 de abril de 2017 para hacer la baremación definitiva de los méritos de los aspirantes, resolver la alegación presentada y determinar el lugar, el día y la hora de la prueba teórico-práctica.

4. El 2 de junio de 2017 se publicó la lista definitiva de los méritos y la fecha de la prueba teórico-práctica, que se realizó el 14 de junio.

5. El 4 de julio de 2017, la Comisión de Selección se reunió para elevar la lista definitiva y proponer al candidato escogido a fin de que se dictase la resolución correspondiente y se publicase en el web del Servicio de Salud.

6. El 5 de julio de 2017 se publicó en el web del Servicio de Salud la lista definitiva con la puntuación, que quedó así:

- Josep Xavier Comes Cano	70,56
- Carmen Mayans Rigo	59,74
- Maria Cinta Subirats Justes	52,02
- M.ª Elena Chimelis López de Briñas	20,70

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar la plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares por el procedimiento de promoción interna temporal al señor Josep Xavier Comes Cano, dado que es el candidato que ha obtenido la puntuación más alta.

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.





También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 5 de julio de 2017

El director general,
Julio Miguel Fuster Culebras

